



## DENUNCIA PRESENTADA POR LA CPCC GENERA RESULTADOS POSITIVOS EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El día 03 de noviembre del 2020, la Comisión Presidencial contra la Corrupción (CPCC), acogió alerta de corrupción presentada por autoridades del Registro de la Propiedad Intelectual del Ministerio de Economía, identificada con el número de expediente interno CPCC-E-2020-80.

Derivado de las diligencias de investigación administrativa y análisis correspondiente de los hechos alertados, se logró identificar una tipología de corrupción consistente en la solicitud de cantidades dinerarias por parte de un servidor público en materia de Recursos Humanos a cambio de otorgar y agilizar contratos laborales dentro del Registro de la Propiedad Intelectual.

A través de entrevistas, visitas in situ, y en coordinación con funcionarios del Registro de la Propiedad Intelectual, se individualizó a la persona alertada que perpetraba los actos de corrupción indicados, obteniéndose documentación precisa, en relación a la manera en que fue requerido monto dinerario y su medio de entrega.

Concluida la investigación administrativa por parte de la CPCC, el día 04 de junio de 2021 se presentó denuncia ante el Ministerio Público en contra del señor Estuardo José Valdez Rivas, anexando los medios de investigación administrativa recolectados, con el objeto se iniciará la acción y persecución penal pertinente; dando como resultado la judicialización del caso por parte del ente encargado de la persecución penal, obteniendo resolución judicial consistente en auto de procesamiento por el delito de cohecho pasivo, en contra del funcionario público denunciado.



<https://twitter.com/MPguatemala/status/1527489527702495242?s=20&t=yp9ZzWAnvldkU3wvgKelcg>

La CPCC trabaja para prevenir y combatir la corrupción en las instituciones del Organismo Ejecutivo y efectúa investigaciones administrativas que derivan en la presentación de denuncias ante los órganos correspondientes.

Instamos a la población a continuar presentando alertas de corrupción, al conocer o sospechar que se comenten actos de corrupción por parte de funcionarios, servidores o empleados públicos del Organismo Ejecutivo.

***¡La lucha contra la corrupción es tarea de todos!***